

**CERTIFICADO NORMALIZADO DEL CENTRO DE VINCULACIÓN DEL/LA INVESTIGADOR/A
COLABORADOR/A**

D./Dña. , Representante
Legal del Centro ,

CERTIFICA

Que el/la investigador/a D./Dña. ,
miembro colaborador del equipo de investigación del Proyecto, con número de expediente
, tiene vinculación funcional, estatutaria o laboral con el centro que se
indica a continuación ,

durante todo el periodo comprendido entre el plazo para la presentación de solicitudes y el
momento de la resolución definitiva de concesión, que no siendo esta una fecha cierta, se
tomará a tal efecto el 1 de diciembre de 2021.

Cualquier modificación de la vinculación laboral mencionada, que se produzca con anterioridad
a la fecha de publicación de la resolución definitiva de concesión, será notificada a los efectos
oportunos a esta misma dirección.

Por todo ello, y en prueba del cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 83 de la
Resolución de 23 de diciembre de 2020, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba
la convocatoria correspondiente al año 2021 de concesión de subvenciones de la Acción
Estratégica en Salud 2017-2020, se expide el presente certificado a solicitud de la Subdirección
General de Evaluación y Fomento de la Investigación, como órgano competente para la
instrucción del procedimiento.

En , a de , del 2021.

Fdo.: